



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de julio de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 1 de julio de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Seguridad

Tengo el honor de adjuntar a la presente una copia de las exposiciones informativas del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Sr. Mark Lowcock, y de la Directora de Políticas y Asesora Superior de Physicians for Human Rights, Sra. Susannah Sirkin, así como de las declaraciones formuladas por los representantes de China, la República Dominicana, Estonia, Francia, Alemania (en nombre de Bélgica y Alemania), Indonesia, el Níger, la Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Túnez, los Estados Unidos de América y Viet Nam en relación con la videoconferencia sobre la situación en Oriente Medio (Siria) convocada el lunes 29 de junio de 2020. Los representantes de la República Árabe Siria y Turquía también formularon declaraciones.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 2 de abril de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/273), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias derivadas de la pandemia de la enfermedad por coronavirus, las exposiciones informativas y las declaraciones se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Christoph Heusgen
Presidente del Consejo de Seguridad



Anexo I**Declaración del Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock**

Hasta esta mañana, las autoridades del Gobierno sirio han confirmado 256 casos de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en Siria, incluidas nueve muertes. Se han registrado seis casos en el nordeste, incluida una muerte. Esta cifra supone más del cuádruple de los casos registrados desde mi última exposición informativa (véase S/2020/427). Hasta ahora, afortunadamente, se ha mantenido un número total bajo de infecciones. Sin embargo, esto debe interpretarse con cautela, ya que el número de pruebas sigue siendo sumamente limitado. Hasta la fecha, se han realizado poco más de 8.000 pruebas. Además, podemos ver la magnitud de los riesgos que se avecinan a partir de lo que ha estado ocurriendo recientemente en otros lugares de la región, como en el Irán, la Arabia Saudita y, en particular, el Yemen.

Las Naciones Unidas siguen apoyando las medidas de preparación y respuesta a la COVID-19 en toda Siria, que incluyen la ampliación de las capacidades para pruebas. No obstante, persisten importantes deficiencias, en particular en lo que respecta al equipo de protección personal, los suministros para la gestión de casos médicos y la capacidad de aislamiento y cuarentena.

El sistema sanitario de Siria no está preparado para un brote a gran escala. Solo tenemos que analizar el caso del Yemen para constatar la rapidez con que la COVID-19 puede hacer que colapse un sistema sanitario devastado por años de guerra. Aunque el número de infecciones registradas sigue siendo bajo, la amenaza de un brote más amplio de la COVID-19 agrava la recesión económica y limita la respuesta humanitaria. Ello podría acarrear graves consecuencias en toda la región, no solo en Siria.

En este contexto, informaré hoy al Consejo sobre tres aspectos: en primer lugar, el costo humano de la crisis económica; en segundo lugar, la situación en el noroeste de Siria; y, en tercer lugar, la labor de respuesta humanitaria que se está llevando a cabo desde el interior de Siria, incluida la asistencia que se presta a través de la línea de demarcación.

Los precios de los alimentos, las medicinas, los combustibles y otros productos básicos esenciales aumentan a un ritmo vertiginoso en todo el país. La volatilidad del tipo de cambio ha hecho que la libra siria pierda más valor en los últimos seis meses que en los primeros nueve años de la crisis.

Este mes, el Banco Central ajustó el tipo de cambio oficial de 704 libras a 1.256 libras con respecto al dólar de los Estados Unidos, lo cual representa una devaluación del 78 %. El tipo de cambio no oficial cayó a su punto más bajo registrado, a saber, 3.120 libras frente al dólar.

Los precios de los alimentos han alcanzado niveles sin precedente. Desde el año pasado, la vigilancia del mercado por parte del Programa Mundial de Alimentos muestra un aumento del 200 % del precio de la cesta media nacional de productos alimentarios. Un número cada vez mayor de sirios ya no pueden proveerse su propio sustento ni el de sus familias. Según muchos informan, se endeudan y comen menos para sobrevivir. Como informé al Consejo en mayo, de acuerdo con las estimaciones del Programa Mundial de Alimentos, ahora 9,3 millones de personas padecen inseguridad alimentaria. Este es el nivel más alto registrado en Siria, y va en aumento.

Se estima que 4,6 millones de niños y madres embarazadas y lactantes necesitan asistencia en materia de nutrición; de ellos 3,7 millones enfrentan necesidades críticas. De acuerdo con nuestras estimaciones, casi medio millón de niños menores de cinco

años padecen de retraso del crecimiento, una enfermedad que probablemente tenga efectos irreversibles en su desarrollo físico y cognitivo. En todo el país, personas que han enfrentado dificultades durante nueve años de conflicto devastador nos dicen que han llegado al límite de sus esfuerzos.

Pongo de relieve una vez más las garantías públicas de los Estados Unidos y de la Unión Europea en el sentido de que sus programas de sanciones relativos a Siria no prohíben la corriente de suministros humanitarios ni se dirigen a los medicamentos y dispositivos médicos. Celebro su compromiso de aplicar en su integridad y con rapidez las exenciones por motivos humanitarios. Reitero el llamamiento del Secretario General para derogar las sanciones que pueden socavar la capacidad de los países para responder a la pandemia.

Me preocupa en particular la situación en el noroeste, donde se estima que 2,8 millones de personas —el 70 % de la población de la región— necesitan asistencia humanitaria. El desplazamiento masivo de casi 1 millón de personas este año y las nuevas dificultades económicas, agravadas por los efectos de la COVID-19 en la región, han dejado a los civiles del noroeste entre las personas más vulnerables del país.

Las familias desplazadas constituyen dos tercios de la población actual del noroeste. La gran mayoría de las personas desplazadas que se refugian en emplazamientos de último recurso se concentran aquí. Los emplazamientos de último recurso son lo que llamamos campamentos y asentamientos informales, que no cumplen ni siquiera las normas mínimas de emergencia en materia de alojamiento, abastecimiento de agua y saneamiento. Apenas la semana pasada, las tormentas e inundaciones en la zona rural de Idlib arrancaron cientos de tiendas de campaña y arrastraron las pocas pertenencias restantes de muchas personas. En este entorno, no es sorprendente que las tasas de malnutrición hayan aumentado en los últimos meses. En el noroeste, casi tres de cada diez niños menores de 5 años padecen de retraso del crecimiento.

En el marco de las operaciones transfronterizas, autorizadas por el Consejo en virtud de la resolución 2504 (2020), en mayo, 1.781 camiones de ayuda cruzaron la frontera de Turquía hacia el noroeste de Siria. La mayor parte de esa ayuda transfronteriza está constituida por alimentos, suficientes para 1,3 millones de personas cada mes. No obstante, cada vez más niños y lactantes llegan a los centros de nutrición con síntomas de malnutrición crónica y aguda. Las madres que llegan a los centros dicen que desde hace mucho tiempo, se les han agotado los alimentos básicos y las medicinas, por lo cual dependen únicamente de los módulos de alimentos que se entregan al otro lado de la frontera. Algunas también dicen que están cocinando yerba para complementar las raciones de alimentos. Tal es el nivel de desesperación.

Quiero ser claro en este aspecto: los niveles actuales de la asistencia que se presta a través de la frontera distan de ser suficientes. El noroeste sigue enfrentando una grave crisis humanitaria. Es preciso ampliar aún más la operación transfronteriza. Si no se amplía la autorización transfronteriza, se interrumpiría la operación de las Naciones Unidas que se está llevando a cabo en la actualidad. Se pondría fin a las entregas de alimentos de las Naciones Unidas y al apoyo a los centros de nutrición. Ello causaría sufrimiento y muerte.

Como señala el Secretario General en su informe más reciente (S/2020/576), proseguirán los esfuerzos para prestar asistencia transfronteriza en el noroeste. No obstante, hoy en día, es sencillamente imposible reproducir lo que se está entregando a través de la operación transfronteriza con la asistencia translineal.

Se ha avanzado en la planificación de una misión translineal a Idlib, que ha estado suspendida desde abril, cuando los movimientos de las Naciones Unidas hacia el noroeste se detuvieron debido a las preocupaciones por la transmisión de la COVID-19. Se ha reanudado nuestra planificación operacional y se está realizando,

teniendo muy en cuenta esos riesgos, así como el complejo entorno de seguridad. Se está ultimando un concepto de operaciones para compartirlo con las partes.

En el informe del Secretario General se afirma además que la continuación de las operaciones transfronterizas requiere una renovación adicional de 12 meses de la autorización para los pasos fronterizos de Bab al-Salam y Bab al-Hawa. Ambos pasos fronterizos son necesarios para sostener la entrega. Si bien la capacidad de transbordo de Bab al-Salam es inferior a la de Bab al-Hawa, Bab al-Salam proporciona acceso directo a partes del norte de Alepo que albergan algunas de las mayores concentraciones de personas desplazadas en el país. En la zona a la que se accede desde Bab al-Salam viven alrededor de 1,3 millones de personas, de las cuales el 62 % son personas internamente desplazadas.

Ahora me referiré a la operación de ayuda masiva que continúa desde el interior de Siria. En los primeros cuatro meses de 2020, las operaciones humanitarias dentro de Siria llegaron a prestar asistencia humanitaria a más de 5,5 millones de personas, incluida asistencia translineal en el noreste. Ello incluye asistencia alimentaria para 3,2 millones de personas, apoyo nutricional para medio millón de niños, agua y saneamiento esenciales para 1,3 millones de personas, 4 millones de procedimientos médicos y 2,5 millones de tratamiento.

Debido al deterioro de la situación económica, hemos ampliado la asistencia humanitaria en efectivo. En lo que va de año, se han distribuido más de 40 millones de dólares en efectivo y vales a personas muy vulnerables, como las personas con discapacidad, los hogares monoparentales y los ancianos.

El UNICEF y los asociados en la esfera de la educación también apoyan a los estudiantes que actualmente se presentan a los exámenes nacionales en todo el país mediante la preparación de centros de examen seguros y la aplicación de medidas preventivas de la COVID-19. Miles de estudiantes han estado viajando en la modalidad translineal a las zonas de Gobierno, uniéndose a un cuarto de millón de sus compañeros para rendir sus exámenes nacionales. Deseo éxito a todos los estudiantes que actualmente se presentan a exámenes en Siria.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha enviado dos cargamentos de suministros médicos al noreste por vía terrestre, además de continuar las entregas por vía aérea. Sin embargo, más de cinco meses después de la retirada de Al-Yarubiya, las distribuciones de artículos médicos de la OMS no han llegado a la mayoría de los centros que antes dependían de los suministros transfronterizos.

Como señaló el Secretario General en su examen de la asistencia transfronteriza y translineal en febrero (S/2020/139), y como reitera en su 67º informe sobre la situación humanitaria en Siria, se necesita una combinación de más acceso transfronterizo y translineal para sostener los niveles actuales de asistencia humanitaria en el noreste, y preferiblemente un aumento de esa asistencia. Si no se adoptan medidas adecuadas para que la entrega translineal funcione de manera eficaz, y a falta del consentimiento del Gobierno de Siria o de los países vecinos para utilizar los pasos fronterizos en el noreste del país que sean seguros y viables desde el punto de vista logístico, el Consejo de Seguridad tendría que autorizar a las Naciones Unidas y a sus asociados en la ejecución a utilizar otros pasos.

Unas 90.000 personas siguen viviendo en campamentos de desplazados superpoblados en el noreste, incluido el campamento de Al-Hol. Cerca de 58.000 de ellas son niños de más de 60 países diferentes. La Alta Comisionada Bachelet expresó la semana pasada su preocupación por el hecho de que miles de personas no puedan regresar a sus países de nacionalidad u origen. Me uno a ella para exhortar a los Estados a que asuman la responsabilidad por sus nacionales, de conformidad con sus obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional.

Nuestras operaciones humanitarias en Siria dependen en gran medida de nuestros asociados de primera línea, incluidas las organizaciones no gubernamentales nacionales y la Media Luna Roja Árabe Siria. Exhorto a todas las partes a que faciliten el acceso humanitario y protejan a todos los civiles y objetos civiles, incluidos los trabajadores y bienes humanitarios, de conformidad con las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario.

La asistencia humanitaria que prestamos en toda Siria depende también del apoyo de la comunidad internacional, incluida la asistencia prestada por los vecinos de la región que acogen a millones de refugiados. Mañana se celebra la cuarta Conferencia de Bruselas “Apoyar el Futuro de Siria y su Región”, y pediremos que continúe ese apoyo fundamental.

El 23 de junio, la Federación de Rusia informó a las Naciones Unidas de que ya no participará en el sistema de notificación humanitaria, que las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios utilizan para intercambiar información con las partes en el conflicto. Examinaremos la situación más a fondo con nuestros asociados humanitarios en Siria y con la Federación de Rusia. La notificación humanitaria tiene por objeto facilitar la prestación de asistencia humanitaria en condiciones de seguridad informando a las partes en el conflicto de las instalaciones y los movimientos que cumplen una función humanitaria. Independientemente de que participen o no en el sistema de notificación humanitaria, las partes en el conflicto siguen estando obligadas por el derecho internacional humanitario, incluidos los principios de distinción, proporcionalidad y precaución.

La resolución 2504 (2020) del Consejo de Seguridad expira en 11 días. Concluiré reiterando el llamamiento del Secretario General, y mis propios numerosos llamamientos, para que se extienda la autorización transfronteriza. Esa autorización proporciona un medio de supervivencia para millones de civiles en el noroeste de Siria. Sin ella, no podremos llegar a ellos.

Anexo II

Declaración de la Directora de Políticas y Asesora Superior de Physicians for Human Rights, Susannah Sirkin

Sr. Presidente: Gracias por haberme dado la oportunidad de ofrecer esta exposición informativa al Consejo sobre la crisis humanitaria en Siria.

Se trata de un momento histórico para la labor del Consejo, ya que se enfrenta a una pandemia mundial y escucha el clamor cada vez mayor en favor de un futuro de paz y seguridad internacionales basado en el respeto de los derechos humanos, la igualdad y la justicia para todos. Es ese espíritu el que creó las Naciones Unidas, y este órgano, después de la Segunda Guerra Mundial. La mayor pandemia desde la fundación de la Organización supone un urgente llamado a la conciencia del Consejo de Seguridad.

Me llamo Susannah Sirkin y soy Directora de Políticas de Physicians for Human Rights, organización no gubernamental internacional que aporta experiencia científica y médica en la defensa de los derechos humanos. Hemos venido documentando y denunciando rigurosamente las violaciones del derecho internacional humanitario en Siria durante los últimos nueve años.

Ha transcurrido poco menos de un año desde la última vez que informé al Consejo sobre los ataques contra los trabajadores y las instalaciones de salud en Siria y las consecuencias devastadoras de esos crímenes para la salud y la vida de las personas en ese país (véase S/PV.8589). La actual crisis humanitaria en Siria está inextricablemente vinculada al comportamiento del Gobierno sirio durante el conflicto. Si bien todas las partes en el conflicto han cometido violaciones, la destrucción deliberada de instalaciones de salud por parte del Gobierno, su penalización de la atención de la salud, sus ataques contra los profesionales de la salud y su desplazamiento forzoso de millones de mujeres, hombres y niños no tienen paralelo.

Ningún sistema de salud del mundo ha sufrido más ataques violentos y sistemáticos que el de Siria. Y cuando matas a un médico, atacas a sus pacientes. Cuando bombardeas una clínica de salud, aterrorizas a una comunidad. En nuestro análisis, esa ha sido parte de la estrategia del Gobierno sirio: romper el espíritu de los sirios que se oponen al brutal régimen destruyendo su atención médica.

Desde el comienzo del conflicto, en 2011, el Gobierno de Siria y sus aliados, incluida la Federación de Rusia en los últimos años, han hecho precisamente eso, una y otra vez. Physicians for Human Rights ha comprobado que se han producido 595 ataques individuales a más de 350 instalaciones en el transcurso de esos nueve terribles años. En conjunto, esos ataques constituyen crímenes de lesa humanidad. Es un recuento sombrío y angustioso que desafía los deberes del Consejo. Con una impunidad generalizada, tememos que el número siga aumentando en vista de la fragilidad del actual alto el fuego y el reciente aumento de las hostilidades en el norte de Hama y el sur de Idlib.

Durante el año transcurrido ha cambiado mucho en nuestro mundo. Sin embargo, el comportamiento básico de las partes en el conflicto no lo ha hecho. Los Gobiernos de Siria y Rusia, ambos representados en la sesión del Consejo de hoy, han seguido haciendo caso omiso de manera cínica de las leyes y normas internacionales para obtener ventajas militares.

La impunidad ha prosperado donde la diplomacia ha fallado. Prácticamente no se ha aplicado de manera genuina el principio de responsabilidad por la larga lista de crímenes cometidos. Para la reputación del Consejo de Seguridad seguirá siendo una lacra el hecho de que en reiteradas ocasiones no haya remitido los crímenes del conflicto sirio a la Corte Penal Internacional, la institución esencial de último recurso cuando la no aplicación del principio de responsabilidad por los crímenes más graves

de que tiene conocimiento la humanidad es flagrante. Sin embargo, aunque el camino hacia la justicia puede ser largo, sabemos que surgirán más ocasiones para aplicar la responsabilidad penal. Mientras hablamos, la documentación de las violaciones graves se está utilizando en los tribunales nacionales con jurisdicción universal para iniciar causas judiciales y dar esperanza a los supervivientes.

Durante los últimos cuatro meses, hemos visto nuestro mundo trastocado por la enfermedad por coronavirus (COVID-19). La pandemia ha puesto a prueba incluso los sistemas de salud mejor equipados y se ha cobrado un número de víctimas sin precedentes, sin que ningún país se haya visto preservado. Sin embargo, después de años de conflicto, la población siria está más expuesta que la mayoría a los efectos de la COVID-19. En el noroeste y nordeste de Siria, donde satisfacer las necesidades sanitarias más básicas es una tarea ingente, la propagación de la COVID-19 sería catastrófica. Aunque los casos notificados siguen siendo escasos, es solo cuestión de tiempo antes de que el coronavirus llegue a los campamentos de desplazados internos y a los centros densamente poblados de esas regiones.

A pesar de las entregas de asistencia transfronteriza de nivel récord en el noroeste de Siria, las necesidades humanitarias siguen siendo abrumadoras, y el sistema de salud dista mucho de ser lo bastante sólido y no cuenta con el apoyo suficiente para responder eficazmente a un brote grave de la COVID-19. El hacinamiento, la malnutrición y las insuficiencias persistentes en agua, saneamiento, personal médico cualificado y recursos médicos esenciales —desde el oxígeno hasta el equipo de protección personal— hacen muy probable que el virus se propague como un incendio forestal por el noroeste del país. Según MedGlobal, y a resultas de los desplazamientos y los ataques contra la atención de la salud en el noroeste de Siria, hay un promedio de solo 0,14 médicos por cada 1.000 personas, en comparación con el 1,3 por cada 1.000 en el resto del país.

La situación en el nordeste también es sumamente grave. La escasez de equipos y suministros médicos en una zona que alberga a 2 millones de personas es realmente alarmante. Las insuficiencias se han agravado desde que el Consejo eliminó el punto de paso de Al-Yarubiya, que canalizaba asistencia sanitaria esencial del Iraq hacia el nordeste. Según las organizaciones no gubernamentales de la región nororiental, 11 centros de salud corren el riesgo inminente de cierre o perturbación graves de sus servicios, mientras que otros 86 centros afrontan la escasez de botiquines esenciales que las Naciones Unidas suministraban habitualmente a través del cruce de Al-Yarubiya.

Claramente, la asistencia translineal no ha compensado la pérdida de ese canal, a pesar de recientes mejoras. Si el Consejo espera que un Gobierno responsable de iniciar y perpetuar una de las peores crisis humanitarias de nuestro tiempo va a dar un giro completo y facilitar el acceso a la asistencia de buena fe no hace más que engañarse a sí mismo.

Nuestros asociados en Siria nos han advertido de la falta de recursos que afrontan y la imposibilidad de promulgar eficazmente medidas de mitigación en campamentos fronterizos desbordados y ciudades superpobladas. Nos han advertido —como han advertido al Consejo de Seguridad— del inminente colapso de su frágil sistema de atención de la salud y de los centenares de miles de vidas que penden de un hilo. Estos médicos, enfermeras y paramédicos han sacrificado años de sus vidas bajo la amenaza de bombas y balas, soportando una persecución inadmisibles y una pérdida indecible, con el fin de salvar tantas vidas como pueden. Como nos dijo un médico sirio:

“Hemos muerto 1.000 veces: de ataques químicos y bombas de barril y cohetes y el hambre y la tortura y el clima helado”.

Ahora, tras nueve años de conflicto brutal, física y psicológicamente agotados y sin los recursos más básicos para protegerse y atender a sus pacientes, afrontan uno de sus mayores retos que hayan conocido. “Lo único que podemos hacer es rezar por nuestros pacientes”, nos dijo hace poco un médico de una localidad al oeste de Alepo. El Consejo sabe que puede y debe hacer más: más para apoyar a esos trabajadores de la salud, más para dotarles de recursos esenciales y mucho más para prepararlos de tal manera que puedan afrontar una de las mayores amenazas a la salud pública que el mundo ha visto en 100 años.

En ese contexto, exhortamos al Consejo de Seguridad a que permita la asistencia humanitaria a través de todos los canales disponibles y a que prorrogue la resolución sobre la asistencia transfronteriza a fin de asegurar el acceso a asistencia vital para los 4 millones de sirios que la necesitan. Nosotros y nuestros numerosos colegas de organizaciones no gubernamentales exhortamos al Consejo a que prorrogue el mecanismo por un mínimo de 12 meses y a que vuelva a autorizar que se utilice el punto de paso de Al-Yarubiya suprimido por el Consejo en enero.

No se puede exagerar la necesidad de una asistencia humanitaria eficaz y basada en principios. Sin embargo, más que nada, los civiles y los trabajadores de la salud sirios necesitan una suspensión temporal y sostenida de la violencia. El Consejo de Seguridad no debe escatimar esfuerzos para mantener y ampliar el alto el fuego actual.

En esta coyuntura histórica, en la que todos estamos evaluando los puntos vulnerables y las desigualdades flagrantes de nuestros propios países, es fundamental que el Consejo de Seguridad anteponga la humanidad a las querellas y manifestaciones de intenciones políticas. El Consejo no debe negociar con las vidas y la salud de los sirios. Nosotros y nuestros colegas que trabajan para proteger la salud en todo el mundo imploramos a los miembros del Consejo que hagan lo correcto, es decir, que apoyen un alto el fuego a nivel nacional, que es tan urgente durante la pandemia de COVID-19; que se unan en su determinación de velar por que la asistencia llegue a los civiles necesitados, dondequiera que estén, y que obren de consuno para lograr una paz sostenible mediante una rendición de cuentas genuina en Siria. Cualquier cosa que sea menos que eso no hará más que seguir manchando el historial del Consejo de Seguridad.

Anexo III

Declaración del Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, Zhang Jun

Agradezco al Secretario General Adjunto Lowcock su exposición informativa y doy la bienvenida a los Embajadores de Siria y Turquía a la sesión de hoy. Hemos escuchado también con atención las observaciones formuladas por la Sra. Sirkin.

China desea expresar su preocupación cada vez mayor por la situación económica y humanitaria en Siria. Nos sentimos profundamente preocupados por el sufrimiento en todo el país. En su último informe (S/2020/576), el Secretario General también comparte su profunda preocupación por la aceleración del declive económico y sus repercusiones en los precios de los artículos de primera necesidad para el pueblo sirio.

Desde junio del año pasado, se ha producido un aumento del 200 % en los precios de los alimentos. En mayo, la libra siria alcanzó el punto más bajo registrado frente al dólar de los Estados Unidos. El Programa Mundial de Alimentos ha estimado que 9,3 millones de personas padecen inseguridad alimentaria en Siria. La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) supone un nuevo reto. El panorama general de la situación humanitaria de Siria es sombrío.

El factor prominente que causa la crisis económica y humanitaria en Siria son las sanciones unilaterales. El Secretario General ha hecho un llamamiento preciso para que se renuncie a las sanciones que socavan la capacidad de los países de responder a la pandemia. El Enviado Especial del Secretario General para Siria y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos se hicieron eco de ese llamamiento mundial.

Los países de la región también han expresado su preocupación por las sanciones impuestas a Siria, alegando que esas sanciones ya han tenido consecuencias para la economía de la región. Una vez más instamos encarecidamente a los países pertinentes a que levanten esas sanciones.

Se han realizado investigaciones y análisis exhaustivos y convincentes, incluso por parte de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), sobre el modo en que las sanciones desencadenan consecuencias humanitarias. Por ejemplo, las sanciones y los bloqueos económicos generan un aumento del desempleo y provocan una reducción de los ingresos familiares de los trabajadores y una disminución de la ingesta nutricional de las personas a su cargo. Pedimos a la OCHA que dedique más atención a las repercusiones negativas que las sanciones ejercen en la situación humanitaria de Siria y otros países y que ponga al Consejo de Seguridad al día facilitándole un examen amplio sobre ese tema.

Como hemos afirmado en repetidas ocasiones, el Gobierno sirio tiene la responsabilidad primordial de mejorar la situación humanitaria en Siria y, en especial, de prevenir y contener la expansión de la COVID-19. No puede eludir su función. Nos complace saber que se han logrado progresos en las operaciones humanitarias transfronterizas. En mayo, la Organización Mundial de la Salud realizó un envío por tierra de suministros médicos desde Latakia al nordeste, además de seguir realizando envíos por vía aérea. Los organismos de las Naciones Unidas y las partes pertinentes deben centrarse aún más en eliminar los obstáculos a las operaciones transfronterizas y colaborar con el Gobierno de Siria a fin de utilizar los puntos de paso que están bajo su control y contar con su consentimiento.

En lo que respecta a la asistencia humanitaria transfronteriza, tomamos nota de que esas operaciones siguen siendo necesarias en Siria, aunque las partes pertinentes tengan posiciones diferentes sobre el mecanismo transfronterizo. En nuestra opinión,

cuando el Consejo de Seguridad adopte cualquier decisión, debe respetar la soberanía y la integridad territorial de Siria. Estamos dispuestos a mantener la comunicación con los demás miembros del Consejo a ese respecto.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a los trabajadores humanitarios que facilitan servicios a las personas necesitadas, con arreglo a los principios rectores de la asistencia humanitaria de emergencia establecidos en la resolución 46/182 de la Asamblea General.

En cuanto a la situación de seguridad, China apoya los llamamientos en favor del alto el fuego realizados por el Secretario General y su Enviado Especial y exhorta a todas las partes a que aprovechen esa oportunidad para mejorar el diálogo político y la confianza mutua. Entretanto, debemos permanecer alerta ante el hecho de que los grupos armados y los terroristas traten de aprovechar este período para intensificar los ataques, como se menciona en el informe del Secretario General. Se deben poner en marcha esfuerzos eficaces, cooperativos y selectivos en la lucha contra el terrorismo.

Por último, pero no por ello menos importante, permítaseme reiterar la firme posición de China de apoyar el proceso político dirigido y asumido como propio por Siria, lo cual hacemos desde el pleno respeto de la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria.

Anexo IV

Declaración del Enviado Especial de la República Dominicana al Consejo de Seguridad, José Singer Weisinger

Damos las gracias al Secretario General Adjunto Mark Lowcock por su exposición informativa y damos de nuevo la bienvenida a la Sra. Susannah Sirkin al Consejo de Seguridad.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento a los numerosos trabajadores humanitarios que se encargan de satisfacer las necesidades del pueblo de Siria, así como nuestra admiración por su labor. La República Dominicana tiene claro que, en esta coyuntura, el papel más importante que puede desempeñar el Consejo de Seguridad es facilitar la labor de esos verdaderos héroes a fin de que puedan acometer su labor de salvar la vida de aquellas personas que han padecido las consecuencias de este conflicto y han estado sujetas al abandono, el hambre, los desplazamientos y el miedo, y ahora, una vez más, se ven embargadas por una profunda incertidumbre.

La República Dominicana no repetirá ahora lo que ya sabemos sobre la situación humanitaria de millones de sirios. No obstante, detengámonos un instante para reflexionar sobre lo que podemos hacer con respecto a la situación, sin pensar en nada más que en las necesidades de las personas —dejando de lado consideraciones políticas, enfoques transaccionales y negociaciones—; repito: solo en las necesidades de las personas. ¿Es eso tan difícil de hacer? Si adoptáramos únicamente ese enfoque, resultaría sencillo proteger los servicios que reciben los sirios a través del mecanismo transfronterizo.

Tomemos un ejemplo: la inseguridad alimentaria. El Programa Mundial de Alimentos ha indicado que actualmente hay 9,3 millones de personas que padecen inseguridad alimentaria en toda Siria. En el marco del mecanismo transfronterizo, solo en 2020, las Naciones Unidas han facilitado ayuda a 56.974 hogares en el noroeste del país, prestando apoyo a fin de mejorar la seguridad alimentaria y los medios de vida y de proteger y construir activos agrícolas y ganaderos productivos, particularmente los de los desplazados internos. Garantizar la continuidad de la producción de alimentos y la disponibilidad local suficiente y asequible de productos agrícolas y alimentos de origen animal constituye también una importante aportación a la prevención de la malnutrición de la población urbana y rural del noroeste de Siria, en particular de las mujeres y los niños. En ese apoyo crucial se incluyen el fomento de la capacidad de los agricultores y los asociados locales y la prestación de servicios de sanidad animal.

Por consiguiente, el mecanismo transfronterizo en Siria no se limita a almacenes, cajas, camiones y entregas de asistencia. El mecanismo contribuye a la vida y el futuro de cientos de miles de personas en las zonas rurales. Posibilita que las mujeres y los niños gocen de acceso a servicios de salud, educación y protección de los que de otro modo no dispondrían. De hecho, la Sra. Sirkin acaba de hablar de los efectos devastadores que el conflicto ejerce sobre la atención sanitaria. En resumen, el mecanismo transfronterizo permite a las personas hacer frente a los efectos devastadores del conflicto y a nuestra incapacidad colectiva para resolver el conflicto por medios pacíficos.

Por ahora no existe alternativa al mecanismo transfronterizo y, al menos para la República Dominicana, seguirá sin existir hasta que no constatemos que se garantiza que el acceso translineal hacia el noroeste y el nordeste es sostenido y se realiza con arreglo a los plazos. Necesitamos garantías de que el acceso translineal culmine en la realización de evaluaciones independientes e imparciales de las necesidades y, posteriormente, en una asistencia humanitaria basada en principios. Solo entonces, como hemos indicado previamente, podremos pasar a un enfoque que abarque todas

las modalidades y en el que estas se complementen entre sí, el cual es, por supuesto, el mejor escenario posible dadas las ingentes y acuciantes necesidades que hay en Siria. La adopción de una sola modalidad es sencillamente insuficiente.

Reiteramos nuestra posición de que, habida cuenta de las posibles repercusiones del coronavirus en el nordeste, es necesario volver a autorizar temporalmente el cruce de Al-Yarubiya. También estamos decididos a seguir trabajando en pro de la prórroga de 12 meses del mecanismo de asistencia transfronteriza para el noroeste, en aras del apoyo a los procedimientos de programación y adquisición que preceden a una operación de tal envergadura. Ese objetivo se basa en las necesidades crecientes de la población, en especial de las personas que siguen desplazadas. En ese contexto, cabe mencionar también la fragilidad de la situación de seguridad.

Unamos nuestros esfuerzos y tomemos decisiones centradas en las personas. En nuestras manos está. Hagamos lo correcto.

Anexo V**Declaración del Representante Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas, Sven Jürgenson**

Expreso mi gratitud a todos los trabajadores humanitarios que prestan sus servicios en primera línea en Siria. También doy las gracias al Secretario General Adjunto Lowcock y a la Sra. Sirkin por sus exposiciones informativas.

Resulta alentador escuchar que el número de casos de enfermedad por coronavirus (COVID-19) en Siria no se ha descontrolado. Sin embargo, como sabemos y se ha vuelto a mencionar hoy, debido a la falta de pruebas, los números no reflejan completamente la realidad, y la situación aún podría cambiar rápidamente en cuestión de días. Las personas más vulnerables al virus son las que se encuentran hacinadas en campamentos de desplazados internos en todo el país. El acceso sin trabas a estas zonas reviste una importancia crucial con miras a hallar una respuesta eficaz al brote de COVID-19 y a las necesidades humanitarias.

Aunque el virus se haya contenido inicialmente, siguen persistiendo otros problemas. La posible retirada de la Federación de Rusia del mecanismo de las Naciones Unidas para evitar ataques a lugares protegidos es una señal preocupante, ya que el riesgo de escalada aumenta. La desvinculación de una solución pacífica también corrobora las conclusiones de la Junta de Investigación del Secretario General, que determinó claramente que el régimen sirio y sus aliados han atacado deliberadamente objetivos humanitarios alrededor de Idlib y en otros lugares. Condenamos esos ataques y pedimos a Rusia que vuelva a coordinarse con las Naciones Unidas y otras partes sobre el terreno en el marco del mecanismo para evitar ataques a lugares protegidos. Es mejor pasar diez años de negociaciones que un día de guerra.

Teniendo en cuenta los desafíos, Estonia apoya todos los esfuerzos de los redactores encargados de cuestiones humanitarias, Bélgica y Alemania, para renovar el mandato transfronterizo. Es evidente que se requieren modalidades tanto translineales como transfronterizas para llegar a todos los sirios. Los miembros del Consejo tampoco pueden pasar por alto la gran necesidad de ayuda en el noreste de Siria. En comparación con el año pasado, solo un tercio de las instalaciones recibe el equipo y los medicamentos necesarios. Necesitamos una solución duradera. La reautorización del cruce fronterizo de Al-Yarubiya para las entregas transfronterizas es la respuesta más eficaz, pero podrían considerarse otras alternativas. No podemos ignorar el sufrimiento de la gente en esa extensa zona.

Por último, mientras el Gobierno de Siria evite asumir la responsabilidad y se niegue a participar realmente en el proceso político, las sanciones económicas de la Unión Europea seguirán vigentes. Esas medidas están ahí para hacer justicia y obligar al régimen a optar por la paz en lugar de destruir su propio país, como acaba de describir tan gráficamente la Sra. Sirkin. Ese es también un imperativo para la cuarta conferencia de Bruselas sobre el apoyo al futuro de Siria, que ha comenzado hoy. Queremos señalar que, conjuntamente, la Unión Europea y los Estados Unidos aportan alrededor del 90 % de la financiación que las Naciones Unidas destinan a los sirios.

Anexo VI**Declaración del Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, Nicolas de Rivière**

[Original: francés e inglés]

En primer lugar, quisiera dar las gracias al Sr. Lowcock y a la Sra. Sirkin por sus presentaciones.

Como nos recordaron, con la pandemia de la enfermedad por coronavirus y la crisis económica derivada de la corrupción y de una gestión desastrosa, las necesidades humanitarias han aumentado constantemente en un país en el que más de 11 millones de personas dependen de la asistencia humanitaria. Solo un alto el fuego nacional, inmediato y sostenible, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, permitirá proteger a la población civil. Es esencial, dado que la tregua entre Rusia y Turquía en el noroeste sigue siendo frágil.

Nunca estará de más repetirlo: el respeto del derecho internacional humanitario es una obligación de todas las partes. Me refiero en particular a la protección de los civiles, incluidos el personal humanitario y médico y su infraestructura. En ese sentido, lamentamos profundamente la decisión de Rusia de retirarse del mecanismo para evitar ataques a lugares protegidos.

Todas las partes, en particular el régimen sirio, deben garantizar el acceso humanitario. El mecanismo humanitario transfronterizo nunca ha sido tan indispensable, tanto en el noroeste como en el noreste. La ayuda translineal es claramente insuficiente para responder a las necesidades y, en cualquier caso, no ofrece todas las garantías de transparencia e imparcialidad necesarias. Es esencial renovar el mecanismo transfronterizo por 12 meses, tal como ha solicitado el Secretario General. Francia apoya plenamente el proyecto de resolución preparado por Alemania y Bélgica, incluida la reapertura por un período inicial de seis meses del paso fronterizo de Al-Yarubiya, que responde plenamente a esos imperativos humanitarios.

Pido a los miembros del Consejo que demuestren unidad y responsabilidad. La instrumentalización de la ayuda humanitaria debe cesar. La población siria no debe estar supeditada a ella. La Unión Europea y sus Estados miembros son los principales contribuyentes de asistencia humanitaria, independientemente de los beneficiarios, habiendo asignado más de 18.000 millones de euros al pueblo sirio desde 2011. La cuarta conferencia de Bruselas lo confirmará una vez más. Además, Francia seguirá apoyando firmemente todos los esfuerzos encaminados a prevenir las violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos y a castigar a sus autores.

Por último, solo una solución política conforme a la resolución 2254 (2015) pondrá fin a la tragedia humanitaria y aportará estabilidad a largo plazo al país. Hoy, nuestra prioridad colectiva debe ser abordar las emergencias y responder a las enormes necesidades humanitarias de Siria antes de considerar cualquier actividad de desarrollo. Contribuimos a ello en todo el territorio de Siria. Hasta que no se ponga en marcha un proceso político digno de crédito, Francia y la Unión Europea no financiarán la reconstrucción de Siria. Los miembros del Consejo conocen nuestra posición sobre el levantamiento de las sanciones y la normalización, y esa posición no ha cambiado.

Anexo VII

Declaración de la Misión Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas

Formulo esta declaración en nombre de los corredactores, Alemania y Bélgica. Queremos dar las gracias al Secretario General Adjunto Lowcock por su exposición informativa. También damos las gracias a Susannah Sirkin por estar hoy con nosotros para arrojar luz sobre la situación de los centros de salud y el personal sanitario en Siria. Le agradecemos su enérgica declaración.

La destrucción de las instalaciones sanitarias y la escasez de personal sanitario ya es un desafío humanitario abrumador en tiempos normales; en tiempos de pandemia, es muy probable que agrave aún más la catástrofe.

Damos las gracias a Physicians for Human Rights por seguir exigiendo responsabilidades y por continuar tratando de que las partes beligerantes rindan cuentas. Debemos trabajar todos juntos para limitar la repercusión de la guerra en los civiles y tratar de perfeccionar los mecanismos de protección existentes, como el sistema de notificación humanitaria. Es importante subrayar que las partes que se retiran de ese mecanismo siguen estando obligadas por el derecho internacional humanitario.

Como acaba de señalar el Sr. Lowcock, la crisis humanitaria en Siria continúa a una escala espantosa. La demanda de asistencia humanitaria no disminuye. Por el contrario, nueve años de guerra, la irresponsabilidad de las autoridades sirias, la enfermedad por coronavirus y sus repercusiones económicas y la crisis del Líbano están haciendo que cada vez más sirios se hundan en la pobreza. El Programa Mundial de Alimentos declaró recientemente que 1,4 millones de sirios más han quedado en situación de inseguridad alimentaria desde comienzos de 2020.

Hoy y mañana, los asociados internacionales se reunirán en la cuarta conferencia de Bruselas, y se harán nuevas promesas para apoyar el futuro de Siria y de la región. Mañana, los donantes demostrarán que el mundo se preocupa, que no se olvida al pueblo de Siria. Los corredactores humanitarios, Alemania y Bélgica, somos donantes importantes y seguiremos esforzándonos por aliviar el sufrimiento del pueblo sirio.

Pero no se trata solo de financiación. También se trata, quizás principalmente, de una cuestión de acceso. La asistencia humanitaria es de poca utilidad si no se puede llegar fácilmente a la población más necesitada. Por esa razón los corredactores encargados de las cuestiones humanitarias pedimos a nuestros colegas que cooperen de buena fe. Los miembros del Consejo de Seguridad debemos trabajar juntos para renovar la resolución 2504 (2020). La vida de millones de sirios depende de la asistencia transfronteriza de Turquía y el Iraq.

Hace seis semanas, durante la última reunión sobre la asistencia humanitaria a Siria que se celebró en este Salón virtual, el Sr. Lowcock pidió a los miembros del Consejo de Seguridad que adoptaran una decisión pronto, afirmando que “esa decisión no puede dejarse para el último minuto. Hay muchas vidas en peligro” (S/2020/427, *pág. 3*).

Los corredactores iniciamos el proceso pronto, de manera inclusiva y transparente. Además, si comparamos el último informe bimestral del Secretario General (S/2020/576), publicado hace unos días, con los anteriores, vemos exactamente las mismas recomendaciones. En cuanto al noroeste, la recomendación es que se renueve la resolución 2504 (2020) por 12 meses porque, si no se renueva, se cortaría esa cuerda de salvamento para millones de civiles y porque es sencillamente imposible de reproducir con asistencia translineal. En cuanto al noreste, se requiere una combinación de más asistencia transfronteriza y translineal para mantener los niveles de asistencia humanitaria.

Todos sabemos que, como el Sr. Lowcock explicó perfectamente, una operación humanitaria como la que se está llevando a cabo a través de los cruces fronterizos de Bab al-Salam y Bab al-Hawa, en el noroeste de Siria, requiere un plazo de semanas y a menudo meses. Las operaciones han alcanzado un nivel récord. Al retrasar el proceso, ponemos en peligro la capacidad que tienen las organizaciones humanitarias de salvar vidas.

Al principio de estas negociaciones, nos prometimos los unos a los otros que esta vez lo haríamos mejor. Sin duda, se supone que el mecanismo transfronterizo debe ser temporal. Sin duda, la asistencia translineal es importante y está incrementándose. Sin embargo, la realidad sobre el terreno es que la asistencia translineal dista muchísimo del nivel necesario para satisfacer las ingentes necesidades humanitarias. Eso significa que el mecanismo transfronterizo sigue siendo tan pertinente y necesario como siempre y lo será en un futuro próximo. No debemos dejarnos llevar por consideraciones políticas o militares. Centrémonos en lo esencial: la asistencia humanitaria vital.

Quisiera añadir algunas observaciones a título nacional. Ya he mencionado la importancia de que la conferencia de Bruselas que se celebra mañana. El Ministro de Relaciones Exteriores alemán Heiko Maas asistirá a la conferencia y anunciará la promesa de contribución alemana. Nuestro apoyo al pueblo sirio ha sido inquebrantable. Alemania prometió más de 1.600 millones de dólares en 2019. Las necesidades de la población siria son aún mayores en 2020. Lo tendremos en cuenta y pediremos a otros que hagan lo mismo.

La asistencia alemana ha ascendido a más de 10.000 millones de dólares desde 2012. Más de 700.000 refugiados sirios viven en Alemania. Realmente nos importa el pueblo de Siria. El enfoque alemán es puramente humanitario. Por lo tanto, estamos resueltamente comprometidos con la renovación de la resolución sobre el mecanismo transfronterizo. Además, no debemos olvidarnos de apoyar a los países vecinos. Ya es hora de frenar a los que libran la guerra en Siria.

Anexo VIII

Declaración de la Misión Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas

Damos las gracias al Secretario General Adjunto Mark Lowcock y a la Sra. Susannah Sirkin por sus exposiciones informativas.

A medida que la situación económica de Siria sigue deteriorándose y la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) sigue haciendo aumentar el peligro que se cierne sobre los medios de subsistencia de millones de sirios, mi delegación considera que, más que nunca, ahora reviste una importancia crucial el despliegue de un esfuerzo omnímodo destinado a satisfacer las necesidades humanitarias de la población de Siria.

Como el Sr. Lowcock mencionó, el Programa Mundial de Alimentos ha estimado que alrededor de 9,3 millones de personas en Siria padecen inseguridad alimentaria y que 11,1 millones necesitan asistencia humanitaria; de ellas, 4,7 millones se encuentran en situación de necesidad urgente. Esas cifras son sumamente inquietantes. Representan a hombres, mujeres y niños, ancianos y discapacitados que están luchando por satisfacer sus necesidades básicas. Por consiguiente, hay que seguir desplegando esfuerzos para salvar vidas en Siria.

Mi delegación desea destacar los cuatro aspectos siguientes.

En primer lugar, compartimos la opinión del Secretario General de que, para satisfacer las enormes necesidades humanitarias en el noroeste, seguirá siendo necesaria una respuesta transfronteriza sostenida y a gran escala. Observamos que el uso de los cruces fronterizos de Bab al-Salam y Bab al-Hawa constituye un salvavidas para millones de civiles y que las Naciones Unidas no tienen ninguna otra forma de llegar a esas personas.

Este año, el promedio mensual registrado de camiones con asistencia que cruzaron a Siria fue de 1.350, y el mes pasado se alcanzó la cifra más alta que utilizó esa operación transfronteriza. Observamos la capacidad de la operación de ampliar sus actividades a medida que la crisis se intensifica y las necesidades de la población aumentan. Por lo tanto, como recomienda el Secretario General, es necesario prorrogar la autorización transfronteriza por 12 meses más a fin de garantizar que se siga prestando asistencia vital.

Alentamos a todos los colegas a que estén unidos y a que alcancen un resultado consensuado teniendo en cuenta lo más importante: salvar vidas humanas. Mi delegación alienta a las Naciones Unidas a que sigan trabajando con sus asociados y otras partes pertinentes para garantizar la aplicación de los sistemas de rendición de cuentas y el mecanismo de vigilancia de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, es necesario mitigar los efectos del cierre del cruce fronterizo de Al-Yarubiya. Observamos que las entregas de asistencia al nordeste no han sido suficientes para atender a las necesidades que anteriormente se satisfacían a través de Al-Yarubiya. Mi delegación alienta a los miembros del Consejo a que examinen esa cuestión con prudencia, teniendo en cuenta los millones de personas necesitadas en toda Siria.

Por último, es urgentemente necesario abordar los grupos vulnerables a la COVID-19. Deseo subrayar el peligro y el impacto de la COVID-19, especialmente para los grupos vulnerables de Siria. Hemos tomado nota de lo que mencionó el Sr. Lowcock, a saber, los ya frágiles sistemas e instalaciones de salud en numerosas partes de la región, incluida Siria, y, en consecuencia, la necesidad de que la comunidad internacional los fortalezca, en particular durante este período de la COVID-19.

El hacinamiento en los campamentos de algunas zonas de Siria, donde faltan instalaciones médicas y sanitarias, aumenta la propagación de la pandemia en esos lugares. Por consiguiente, agradecemos el apoyo constante que prestan las Naciones Unidas aportando su asistencia al estado de preparación y la respuesta a la COVID-19 en toda Siria, y las alentamos a que redoblen sus esfuerzos para ayudar a los grupos vulnerables. Instamos a todas las partes en el conflicto a que cooperen y proporcionen a las Naciones Unidas y a sus asociados humanitarios el acceso necesario íntegro a la entrega de asistencia humanitaria, en particular a los campamentos de desplazados internos.

En este difícil período, el pueblo sirio no solo necesita más asistencia humanitaria, sino que también anhela un período de calma sostenida en todo el país. Exhortamos a todas las partes a que respeten el llamamiento del Secretario General y del Enviado Especial en favor de un alto del fuego en todo el país. No podemos permitirnos más violencia y tensiones. Instamos a todas las partes a que cumplan su obligación, en virtud del derecho internacional humanitario, de proteger a los civiles y la infraestructura civil.

Anexo IX

Declaración de la Misión Permanente del Níger ante las Naciones Unidas

Quisiera comenzar dando las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, Mark Lowcock, y a la Directora de la organización no gubernamental Physicians for Human Rights, Susannah Sirkin, por la calidad de sus exposiciones informativas. Agradezco igualmente al Secretario General su informe sobre la situación humanitaria en Siria (S/2020/576).

Lamentablemente, esa situación compleja sigue deteriorándose. Se teme que, con un sistema de salud ya debilitado por varios años de inseguridad, la enfermedad por coronavirus (COVID-19) se propague rápidamente, en particular en los campamentos de desplazados internos, donde el distanciamiento social y las normas de higiene difícilmente pueden garantizarse.

No obstante, nos complace observar que Siria ha registrado hasta la fecha un número reducido de casos de COVID-19 y que sigue esforzándose por proporcionar los suministros y equipos médicos necesarios para ayudar a limitar la propagación. A ese respecto, encomiamos los esfuerzos de la Organización Mundial de la Salud y de todas las organizaciones nacionales e internacionales para impedir la propagación de la COVID-19 en Siria, en particular en las zonas afectadas por el conflicto. El Níger también encomia al Gobierno de Siria por su colaboración constante con las Naciones Unidas y otras organizaciones a fin de posibilitar la prestación de asistencia humanitaria en el marco del mecanismo transfronterizo y translineal. Mi delegación exhorta al Gobierno y a las organizaciones humanitarias a que intensifiquen su cooperación y redoblen sus esfuerzos para proteger a los sirios en todas las regiones del país.

Sin embargo, al Níger le siguen preocupando los informes de una situación humanitaria inaceptable en relación con los casos de mujeres y niños que son víctimas de los combates entre grupos armados y la suerte y el bienestar de muchos detenidos de ambos bandos. A ese respecto, quisiéramos hacernos eco del llamamiento del Secretario General a las partes beligerantes para que compartan información sobre la suerte de los detenidos con sus familias en un plazo razonable.

Por consiguiente, también reiteramos nuestro apoyo al llamamiento lanzado por el Enviado Especial Pedersen el 18 de mayo para que se lleven a cabo “liberaciones unilaterales y a gran escala, así como [...] medidas más significativas con respecto a las personas desaparecidas” (S/2020/420, *pág. 3*).

El deterioro de la economía siria a consecuencia de la guerra y la reciente devaluación de la libra siria complica aún más las ya precarias condiciones de vida de la población. La escasez y el aumento de los precios de algunos productos de primera necesidad, incluidos los alimentos, en las últimas semanas están amenazando los medios de vida de muchas familias sirias. Según el Programa Mundial de Alimentos, se considera que actualmente 9,3 millones de personas padecen inseguridad alimentaria en Siria.

El Níger reitera la urgente necesidad de adoptar las medidas necesarias para garantizar el acceso a los alimentos, los suministros médicos esenciales y la asistencia médica en el contexto de la COVID-19, y se hace eco del llamamiento hecho por el Secretario General el pasado mes de marzo para que se suspendan las sanciones económicas impuestas a ese país.

El Consejo de Seguridad debe encontrar una solución permanente y segura al problema de la prestación de asistencia humanitaria a la zona nororiental y noroccidental de Siria. Sin embargo, mientras tanto, el mecanismo transfronterizo y translineal para la entrega de esta asistencia sigue siendo la única cuerda de salvamento para los

millones de sirios que la necesitan. En ese sentido, esperamos que en julio se prorrogue la resolución 2504 (2020), de manera consensuada y no politizada.

Para concluir, ya se trate de cuestiones humanitarias, cuestiones políticas o armas químicas, el respeto de la soberanía de Siria y la plena participación de su Gobierno en todos los procesos son cruciales para encontrar soluciones duraderas a la crisis. Por consiguiente, mi delegación pide a los miembros del Consejo que dejen de lado sus diferencias y hagan las concesiones necesarias para que podamos ayudar a los sirios a pasar esta dolorosa página de la historia de su país.

Anexo X**Declaración del Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Vassily Nebenzia**

Agradecemos a Mark Lowcock la exposición informativa que nos ha ofrecido. También escuchamos atentamente la filípica de la Sra. Sirkin.

Una vez más, hablamos de la situación humanitaria en Siria. Una vez más, algunos miembros del Consejo afirman que el mecanismo transfronterizo es la solución mágica a los problemas humanitarios en Siria, un mecanismo que, de hecho, se ha convertido en una herramienta política para trazar líneas de división dentro de Siria. Sin embargo, se olvidan de mencionar no solo que es incompatible con el derecho internacional y los principios humanitarios, sino también que nunca ha funcionado de conformidad con la resolución 2165 (2014). Lo hemos señalado en repetidas ocasiones, pero simplemente se ha ignorado. Lo que es aún más inquietante es que el mecanismo transfronterizo se utiliza como palanca contra las entregas translineales y como pretexto y excusa para no recurrir seriamente a los suministros humanitarios procedentes del interior de Siria. En nuestra opinión, eso roza el sabotaje, y esto no es solo un eslogan. Tenemos hechos concretos que podemos presentar.

Nos complace el envío de la misión conjunta de evaluación de las Naciones Unidas y la Media Luna Roja Árabe Siria a Alepo occidental. Nos gustaría saber más acerca de la situación sobre el terreno y lo que queda después de que los terroristas fueran expulsados de allí. ¿Cuáles son los planes de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) sobre cómo contribuir al desarrollo de esa zona? También nos gustaría que se hablara acerca de la entrega translineal a Darat Izza y Atarib en el noroeste de Siria, que fue aprobada por Damasco pero que las Naciones Unidas no llevaron a cabo con el pretexto de que se podía propagar el coronavirus de las zonas controladas por el Gobierno a Idlib. Solo se han notificado 255 casos en Siria. Según esa lógica, ¿tal vez deberíamos haber detenido la entrega de asistencia humanitaria a Idlib desde los territorios afectados por el coronavirus de donde procede?

Escuchamos la evaluación del Sr. Lowcock sobre la situación general en el noreste de Siria, incluido el campamento de Al-Hol. También nos interesaría conocer la situación en el campamento de Al-Rukban y saber más sobre los cinco camiones comerciales que entregaban mercancías en el mercado local de Al-Rukban.

Esperábamos que el Secretario General Adjunto Lowcock evaluara las repercusiones de la Ley César del Gobierno de los Estados Unidos sobre la situación humanitaria de Siria y sobre la vida de la ciudadanía siria. Cuesta entender cómo estas medidas se correlacionan con el objetivo proclamado de garantizar las mejores opciones para la asistencia humanitaria. Que no intenten convencernos de que las sanciones unilaterales y las medidas coercitivas aplicadas por los países occidentales contra Siria no afectan a los esfuerzos humanitarios. Estas garantías son hipócritas. Sus excepciones y exenciones no funcionan. Por un lado, abogan por la asistencia humanitaria, ante todo a través del mecanismo transfronterizo, y, por otro lado, asfixian a los sirios de a pie.

No puedo sino lamentar que el informe del Secretario General sobre cuestiones humanitarias (S/2020/401) contenga el llamamiento a cooperar con el denominado Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011, una estructura ilegal que se estableció para implicar a Siria. Mark Lowcock mencionó que acogía con agrado el movimiento de estudiantes sirios en el país para obtener sus diplomas. Sin embargo, no mencionó que 2.000 de ellos no podían salir de Idlib, ya que los terroristas les impedían hacerlo.

Volviendo a la conferencia de donantes de Bruselas, vimos el informe financiero de la Comisión Europea. Las cifras parecen impresionantes, pero no son muy transparentes en lo que se refiere a los beneficiarios de esta ayuda. ¿Quiénes son exactamente esos beneficiarios en Siria? ¿Qué sirios recibieron esta asistencia? Insistimos una vez más en que la celebración de conferencias en Bruselas sobre Siria sin Siria parece, en el mejor de los casos, cuestionable.

Muchos miembros del Consejo hablaron sobre el mecanismo para evitar ataques a lugares protegidos en Siria. A ese respecto, quisiéramos subrayar que este mecanismo era un acuerdo voluntario. No tiene ni mandato del Consejo de Seguridad ni ninguna otra base jurídica.

Hemos señalado en varias ocasiones los inconvenientes del mecanismo, de los que se ha hecho caso omiso sistemáticamente. Una de sus principales deficiencias es que la información proporcionada por la OCHA procede de fuentes desconocidas y no identificadas. No pueden verificarse. Por otro lado, nuestras propias investigaciones han demostrado repetidamente que algunos de los lugares protegidos por el mecanismo se utilizaban de hecho como cuarteles generales o escondites de terroristas y, por lo tanto, no se les podía conceder la condición de lugares protegidos por motivos humanitarios. El pasado mes de septiembre organizamos en la Sede de las Naciones Unidas un acto especial para los medios de comunicación, en el que demostramos claramente las deficiencias de este mecanismo.

La información proporcionada fue utilizada por los terroristas y sus partidarios para engañar deliberadamente a las Naciones Unidas y a la comunidad internacional. Ha llevado repetidamente a falsas acusaciones de que los Siria o Rusia bombardearon objetivos civiles. El funcionamiento del mecanismo para evitar ataques a lugares protegidos fue uno de los pretextos para establecer la Junta de Investigación. Las conclusiones de la propia Junta demostraron las deficiencias del mecanismo. El Ministerio de Defensa de Rusia se vio obligado a utilizar sus recursos para investigar las conclusiones de la Junta de Investigación y presentar sus propias conclusiones. Las compartiremos con el Consejo.

También es difícil entender por qué el Gobierno de Siria no fue parte directa del mecanismo. Los representantes rusos en Damasco, Ginebra y Nueva York ya no aceptarán ninguna lista de lugares protegidos. Sugerimos que a partir de ahora la OCHA resuelva la cuestión de los lugares protegidos con el Gobierno de Siria. Esta sería la forma correcta de proceder.

Rusia respeta, y seguirá respetando, la obligación que ha contraído en virtud del derecho internacional. Hemos subrayado muchas veces que las fuerzas aéreas rusas utilizan un sistema eficiente de verificación de objetivos, que excluye la posibilidad de que los lugares civiles sean objeto de ataques. Digo esto para tranquilizar a los que temen que las entregas humanitarias en Siria se conviertan ahora en objetivos. Eso no es cierto. Rusia jamás ataca los convoyes civiles. Nuestra estrecha coordinación con el Gobierno de Siria que, de hecho, aprueba todas las entregas de ayuda, proporciona garantías adicionales.

Permítaseme hacer una pregunta retórica. No recuerdo ninguna queja de los organismos de las Naciones Unidas sobre las deficiencias del mecanismo para evitar ataques a lugares protegidos en Al-Raqa, Baguz o Hayin. Sin embargo, hoy oímos hablar de la terrible situación del sistema de atención sanitaria en el nordeste de Siria. ¿Sabemos por qué? Porque Al-Raqa, por ejemplo, quedó arrasada con todos sus hospitales. ¿Cuántas juntas de investigación crearon entonces las Naciones Unidas?

También quisiéramos escuchar información actualizada de OCHA sobre la aplicación de la Declaración de Compromiso sobre el Cumplimiento del Derecho Internacional Humanitario y la Facilitación de la Asistencia Humanitaria, firmada

por algunos grupos armados de oposición bajo los auspicios de OCHA. ¿Cómo estos grupos armados la respetan y cuáles son estos grupos? ¿Además, cómo las Naciones Unidas supervisan el cumplimiento de sus compromisos?

Para concluir, quisiera reiterar que debemos despolitizar el expediente humanitario sirio, así como el expediente sirio en su conjunto, y velar por que se entregue la ayuda humanitaria en Siria de conformidad con los principios humanitarios.

Anexo XI

Declaración de la Consejera de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas, Diani Jamesha Prince

También agradezco al Secretario General Adjunto Lowcock y a la Sra. Sirkin por sus exposiciones informativas.

Para San Vicente y las Granadinas sigue siendo motivo de grave alarma la situación humanitaria de Siria, que se ha visto exacerbada por la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). La magnitud y la complejidad de la crisis siguen demostrando la urgente necesidad de intensificar la respuesta humanitaria, que representa un medio de supervivencia para millones de sirios. Al respecto, reiteramos nuestro apoyo a los arreglos de acceso más óptimos, mediante todas las modalidades, para garantizar el suministro rápido, ininterrumpido y directo de la ayuda humanitaria a todos los que la necesitan.

El rápido deterioro de la situación económica de Siria es también muy preocupante. Hoy en día, millones de personas padecen inseguridad alimentaria, y las necesidades básicas se han convertido en lujos inalcanzables. Siria no puede seguir soportando las presiones de las sanciones unilaterales, que también contribuyen a socavar los esfuerzos de respuesta y mitigación de la COVID-19 del país. Por lo tanto, reiteramos nuestros llamamientos para que se levanten todas las medidas coercitivas unilaterales a fin de ayudar al país a afrontar desafíos aparentemente insuperables.

En el informe más reciente del Secretario General (S/2020/576) se señala que la estación de abastecimiento de agua de Aluk y el suministro eléctrico sufrieron múltiples interrupciones en abril y mayo. Miles de personas que residen en campamentos hacinados y asentamientos informales dependen en gran medida de su suministro. Las numerosas interrupciones disminuyen considerablemente la capacidad de gestionar la pandemia mediante precauciones higiénicas básicas y niegan un servicio esencial a los más vulnerables. Instamos a todas las partes a trabajar de consuno para asegurar un abastecimiento sostenido de agua a los civiles que lo necesitan.

En el norte de Siria, los grupos terroristas designados por el Consejo de Seguridad siguen representando una amenaza considerable, lo cual exige llevar a cabo operaciones de lucha contra el terrorismo coordinadas y específicas. Sin embargo, recordamos que estos esfuerzos deben respetar plenamente las obligaciones que impone el derecho internacional.

Ante todo, el bienestar del pueblo sirio es primordial. Las hostilidades causan daños a los civiles, destruyen infraestructuras críticas y obstruyen el suministro de ayuda humanitaria vital. Instamos encarecidamente a las partes en el conflicto a seguir demostrando la máxima moderación y reducir las tensiones. Debe preservarse el alto el fuego en el noroeste y debe procurarse un cese de las hostilidades a nivel nacional.

La situación humanitaria de Siria está inextricablemente vinculada a su proceso político. Sin una solución política que tenga plenamente en cuenta la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Siria, el conflicto continuará y la situación humanitaria empeorará. Debe priorizarse la cooperación a fin de alcanzar los objetivos enunciados en la resolución 2254 (2015) y restablecer la paz y la estabilidad en Siria.

Anexo XII

Declaración de la Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas

Permítaseme dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios, Sr. Mark Lowcock, por su oportuna exposición informativa sobre la situación humanitaria en Siria. También tomamos nota de la exposición informativa de la Directora de Políticas y Asesora Superior de Physicians for Human Rights, Sra. Susannah Sirkin.

Para comenzar, quisiera reiterar el llamamiento de Sudáfrica para poner fin a todas las hostilidades en toda Siria, para proporcionar ayuda humanitaria en todo el país en condiciones de seguridad, sin trabas y de manera imparcial y prestar asistencia a todos los que la necesiten, con independencia de dónde se encuentren.

Este prolongado conflicto tiene efectos duraderos en toda Siria y ha dejado secuelas permanentes en el pueblo de Siria. Los niños nacidos en el último decenio no han conocido la paz. Solo han conocido la guerra y han visto la devastación a su alrededor.

Como hemos visto en el informe más reciente del Secretario General, la situación humanitaria en Siria sigue siendo grave, y las mujeres y los niños son los más afectados por el conflicto y el deterioro de las circunstancias humanitarias. A Sudáfrica le preocupa sobremanera el hecho de que el número de personas en toda Siria que en la actualidad padecen inseguridad alimentaria haya alcanzado los 9,3 millones en los últimos seis meses, la cifra más alta registrada en Siria.

Pedimos a todas las partes que asignen máxima prioridad a la humanidad en primer lugar y busquen una solución pacífica al conflicto. Esa solución pacífica exige el cese de las hostilidades y el reconocimiento de la soberanía y la integridad territorial de Siria.

La situación en Siria solo puede resolverse mediante la negociación y el diálogo y, por ello, Sudáfrica pide a todas las partes que hagan todo lo posible por aplicar plenamente la resolución 2254 (2015) para seguir evitando el desplazamiento de sirios y la pérdida de vidas inocentes.

La propagación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) sigue siendo una amenaza en Siria, pues se ha registrado un aumento importante de los casos positivos en el último mes y existe la posibilidad de que sigan aumentando en los próximos meses. Valoramos y encomiamos los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas y sus organismos, el Gobierno de Siria y las autoridades locales en favor de las medidas que se han adoptado para frenar el virus.

La preparación y la planificación de la respuesta son componentes esenciales de toda respuesta humanitaria. Ello es aún más crítico en una situación donde el sistema sanitario es frágil y hay grandes grupos de personas que se alojan en espacios hacinados, como los refugiados, los desplazados internos, los ancianos y las personas con afecciones de salud subyacentes, que son particularmente vulnerables a COVID-19. La situación se ve agravada por la falta de una infraestructura adecuada de agua y saneamiento, así como por la escasez de personal sanitario cualificado, equipo y suministros médicos.

Al respecto, las sanciones unilaterales impuestas a Siria han tenido repercusiones negativas en la situación económica y humanitaria del país. Los efectos del conflicto se ven exacerbados por esas medidas, que han provocado un mayor deterioro de la economía, afectando así a los medios de vida y la seguridad alimentaria de los sirios comunes en todo el país. Hay que cuestionar el efecto que se pretende lograr con estas sanciones, que con toda certeza, no es resolver el conflicto. Las medidas adoptadas por

la comunidad internacional y los distintos Estados Miembros deben tener por objeto salvar vidas y mejorar la situación humanitaria, y no causar nuevas dificultades.

Sudáfrica observa que el alto el fuego de 5 de marzo se mantiene en el noroeste de Siria. Sin embargo, nos sigue preocupando el aumento de la violencia esporádica entre los grupos armados y dentro de ellos, y el evidente uso indiscriminado de armamentos entre diversos grupos armados no estatales, que ha provocado lesiones y muertes de civiles.

Según las noticias, los grupos armados al parecer han aprovechado la atención que se presta a la pandemia de COVID-19 para intensificar los ataques en diversas zonas. No debemos permitir que los grupos armados se aprovechen de la atención que presta la comunidad internacional a fin de frenar la propagación de la COVID-19 para intensificar los ataques.

También expresamos nuestra preocupación por las noticias de la quema de grandes extensiones de tierras cultivables, lo que agrava aún más la situación de la seguridad alimentaria.

A Sudáfrica también le preocupa muchísimo el que las partes sigan deteniendo a personas, incluidas mujeres y niños, en zonas que están bajo su control efectivo. Es inaceptable que se detenga a personas aparentemente sin motivo. A ese respecto, Sudáfrica desea exhortar a todas las partes en el conflicto a que cumplan con su obligación de respetar el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario en relación con las personas privadas de libertad. Seguimos pidiendo a las partes que liberen a los civiles detenidos, en particular a las mujeres, los niños, los ancianos y los grupos vulnerables, en estos tiempos de la COVID-19, como los enfermos y los que tienen afecciones médicas subyacentes.

Además, Sudáfrica desea reiterar que todas las medidas de lucha contra el terrorismo deben cumplir con las obligaciones contraídas en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, y respetarlos.

Para concluir, el Secretario General afirma claramente en su informe que

“La prestación de asistencia humanitaria requiere que las Naciones Unidas y todos los asociados humanitarios tengan acceso oportuno, seguro, sostenido y sin trabas a las personas necesitadas en toda la República Árabe Siria” (S/2020/576, párr. 28).

Sudáfrica apoya plenamente el llamamiento del Secretario General y seguirá abogando por la prestación de asistencia humanitaria a todos los sirios que la necesiten, por todos los medios y modalidades disponibles y directos, incluso mediante entregas translineales y transfronterizas. Encomiamos a las Naciones Unidas, a la Organización Mundial de la Salud y a las demás organizaciones de asistencia humanitaria que trabajan con el Gobierno de Siria por haber mejorado la facilitación de la asistencia humanitaria translineal, al tiempo que tomamos nota del informe del Secretario General en el que se señala que la asistencia translineal debe reforzarse con la asistencia transfronteriza.

Anexo XIII

Declaración del Representante Permanente de Túnez ante las Naciones Unidas, Kais Kabtani

Agradezco al Secretario General Adjunto Mark Lowcock y a la representante de la sociedad civil Susannah Sirkin sus exposiciones informativas.

También quisiera dar una cálida bienvenida a nuestros colegas, los Representantes Permanentes de Siria y Turquía.

Los sirios han venido sufriendo largos años de conflicto y dificultades económicas. La amenaza de la pandemia de la devastadora enfermedad por coronavirus (COVID-19) corre el riesgo de agravar aún más su difícil situación. Al mismo tiempo, Siria ha llegado a un punto de inflexión de desintegración territorial y económica, como sugieren las tendencias, con posiblemente graves consecuencias para la estabilidad de la región. La soberanía, la unidad y la integridad territorial de Siria son fundamentales, y el Consejo de Seguridad tiene la gran responsabilidad de preservarlas.

Consideramos que no hay ninguna alternativa viable a la búsqueda de una solución de conformidad con la resolución 2254 (2015), para poner fin al sufrimiento humano y restablecer la plena soberanía de Siria en todo su territorio. Hasta que se llegue a una solución política, la prestación de asistencia humanitaria basada en principios debe seguir extendiéndose en toda Siria para satisfacer las necesidades cada vez mayores y hacer frente a la multiplicación de los riesgos y las vulnerabilidades como consecuencia de la COVID-19.

A medida que el Consejo se prepara para renovar el mecanismo transfronterizo, es importante que prevalezcan las consideraciones humanitarias y que hablemos de consenso y compromiso. Túnez se sumará al consenso sobre cualquier propuesta encaminada a garantizar la prestación suficiente de asistencia humanitaria imparcial y despolitizada a los necesitados y permitir la renovación del mandato transfronterizo.

No debería haber un enfoque selectivo al acceso humanitario en Siria. Por el contrario, sigue siendo pertinente adoptar una combinación de modalidades translineal y transfronteriza, sin que ninguna de las dos sea exclusiva o suficiente por sí sola. Subrayamos la importancia de que ese doble enfoque sea gradual y esté debidamente calibrado de suerte que se respeten y, en última instancia, se salvaguarden la soberanía, la unidad y la integridad territorial de Siria, y responda a las necesidades del pueblo sirio.

En el noroeste de Siria, acogemos con satisfacción el anuncio que hizo hoy el Secretario General Adjunto Lowcock sobre los logros alcanzados en la planificación operacional de la misión interlineal en Idlib, de conformidad con la recomendación del Secretario General sobre el uso de la combinación de modalidades de acceso para la prestación de socorro humanitario. También expresamos nuestro apoyo a la renovación del mandato de las dos operaciones transfronterizas en el noroeste por 12 meses.

En el noreste, Túnez considera que se necesitan soluciones híbridas, creativas y consensuadas que permitan la prestación plena, sostenida y sin trabas de la asistencia humanitaria, incluida la asistencia médica.

También se necesita un acceso viable y sin trabas para que las Naciones Unidas en el sudeste de Siria impidan que se sigan deteriorando las condiciones humanitarias de la población restante en Al-Rukban. Todas las partes deben trabajar de consuno con ese fin.

La guerra ha dejado a millones de sirios desplazados y con necesidad urgente de asistencia humanitaria. También ha devastado la infraestructura médica y la economía de Siria.

Al tiempo que encomiamos el papel rector de las Naciones Unidas en la coordinación del socorro humanitario para ayudar a aliviar la terrible situación humanitaria en Siria, reiteramos la necesidad de que se acelere la vía política para lograr una solución que ponga fin a la crisis en Siria de manera pacífica.

Mientras tanto, consideramos que es fundamental que se puedan reconstruir los hospitales destruidos o dañados, que son prioridad en la respuesta humanitaria, incluida la respuesta a la COVID-19, así como las escuelas, por motivos puramente humanitarios.

Solo el consenso salvará vidas.

Anexo XIV

Declaración de la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Kelly Craft

Yo agradezco también a Susannah Sirkin por haber cuestionado las obligaciones del Consejo de Seguridad, las obligaciones morales del Consejo. Asimismo, agradezco a Mark Lowcock su exposición informativa de hoy. Pude escuchar la urgencia en su voz, y sabe que es ya la hora y la urgencia del momento. Por lo tanto, le doy las gracias por habernos acompañado hoy una vez más y haber estado en esa montaña rusa emocional. Puedo darle nuestra palabra de que, como dijo Christoph, prometemos hacerlo mejor la próxima vez —lo haremos mejor esta vez.

En solo 11 días, el mandato del Consejo para el mecanismo de ayuda humanitaria transfronteriza vital expirará. Once días. No puedo sobrestimar cuán importante será la decisión del Consejo para millones de personas en toda Siria. Y la decisión ante el Consejo es sencilla. ¿Acaso haremos lo correcto y salvaremos vidas o permitiremos que las personas mueran?

La respuesta es clara para los Estados Unidos, como debería serlo para todos los miembros de este Consejo. Debemos autorizar a las Naciones Unidas a seguir utilizando los pasos de Bab al-Hawa y Bab al-Salam durante 12 meses, el mandato de la resolución 2504 (2020) durante 12 meses, y reabrir temporalmente el paso de Al-Yarubiya hacia el noreste para evitar la propagación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Nuestra posición se fundamenta en un imperativo humanitario esencial y en la decencia humana básica. Se fundamenta en nuestra obligación de alimentar a los hambrientos, de atender a los enfermos, de hacer todo lo posible por los que sufren y están necesitados y de satisfacer sus necesidades básicas. Se trata de una responsabilidad que todos compartimos al examinar la renovación de la resolución 2504 (2020). Nosotros —y quiero decir todos y cada uno de nosotros— debemos tomar la decisión correcta. Debemos adoptar medidas para salvar vidas porque Al-Assad, su régimen y sus aliados no han cumplido sus responsabilidades básicas mientras libraban la guerra contra el pueblo sirio. Han convertido la asistencia humanitaria en un arma de esta guerra durante casi un decenio.

Mientras hablamos, las despreciables tácticas de hambre y asedio del régimen están restringiendo en gran medida los esfuerzos de asistencia translineal interna de las Naciones Unidas a lugares como el nordeste de Siria, Al-Rukban y la zona rural de Damasco. Esas comunidades dependen de la asistencia translineal que Damasco autoriza, pero la reciben solo cuando a Damasco le conviene políticamente facilitar las autorizaciones. Por ello, desde enero solo un puñado de los convoyes que atraviesan las líneas de combate ha llegado al nordeste de Siria, y por ello las personas que se encuentran en el campamento de desplazados internos de Al-Rukban han tenido que pasar meses privados de los cargamentos de ayuda alimentaria y otros suministros, es decir, necesidades básicas, que facilitan las Naciones Unidas.

Dado que el régimen de Al-Assad no permitirá que las Naciones Unidas sustituyan la entrega transfronteriza de medicinas y suministros médicos mediante el mecanismo translineal, Al-Yarubiya sigue siendo la opción más viable y eficaz para que las Naciones Unidas entreguen esos suministros y servicios necesarios. Una vez más, esos suministros y servicios necesarios son básicos, son necesidades básicas. Su cierre socava la respuesta de las Naciones Unidas y la de todos los agentes que dependen de los suministros importados por las Naciones Unidas. Además, el cruce es fundamental para garantizar la prestación de un apoyo adecuado a las personas y las comunidades que se recuperan del flagelo del Estado Islámico en el Iraq y el

Levante (EIL) en la parte oriental de Siria y para contribuir a evitar el resurgimiento del EIL en el Iraq y en Siria.

No podemos confundir las entregas puntuales y las autorizaciones puntuales de Damasco con el logro de progresos reales en la mejora y el acceso sostenido de la ayuda humanitaria. Las Naciones Unidas siguen diciéndonos que las entregas translineales son insuficientes y que sigue habiendo grandes brechas entre lo que necesitan millones de sirios y lo que Damasco autoriza. Debemos confiar en la evaluación de las Naciones Unidas y actuar en consecuencia.

Por ello, los Estados Unidos están luchando por que se aplique la recomendación del Secretario General de atender a las necesidades del nordeste de Siria mediante una combinación de asistencia translineal y transfronteriza. El restablecimiento del acceso transfronterizo a través del cruce de Al-Yarubiya es esencial, ya que todos trabajamos con las Naciones Unidas para que las entregas translineales sean más periódicas e imparciales, y no se basen en los caprichos del régimen asesino de Damasco.

Es inquietante entender que Rusia ha puesto fin a su arreglo con las Naciones Unidas para evitar ataques a lugares protegidos, poniendo así en peligro la vida de millones de personas en el noroeste de Siria y obstaculizando la entrega de asistencia de las Naciones Unidas en esa zona. La decisión de Rusia es completamente inaceptable y pretende erigir nuevos obstáculos a la prestación de la asistencia humanitaria, poniendo en grave peligro la seguridad y la protección de los trabajadores humanitarios sobre el terreno. Nos alarma que Rusia dé un paso tan peligroso.

Quiero abordar de manera directa las acusaciones de que las sanciones de los Estados Unidos en virtud de la Ley César están socavando el acceso humanitario en Siria. Las sugerencias de que nuestras sanciones impiden que la asistencia humanitaria llegue a Siria son propaganda que pretende desviar la atención de los horrores del régimen de Al-Assad y su mala gestión económica irresponsable. La Ley César y las sanciones de Siria no tienen como objetivo las medicinas o los alimentos. Se centran en las transacciones importantes que apoyan al Gobierno de Siria o en algunas personas que actúan en nombre del régimen. Su objetivo es el régimen de Al-Assad, no el pueblo sirio.

Además, la Ley César prevé ciertas exenciones, entre ellas una exención de intereses de seguridad nacional y una exención humanitaria a largo plazo. El Gobierno de los Estados Unidos seguirá colaborando estrechamente con las organizaciones internacionales y la comunidad de asistencia humanitaria para hacer frente a cualquier obstáculo que se derive de nuestras sanciones. Acogemos con agrado las conversaciones con los asociados para superar cualquier reto. En su calidad de principal donante humanitario a Siria, los Estados Unidos han proporcionado 10.600 millones de dólares en concepto de asistencia humanitaria a los sirios desplazados y afectados por el conflicto dentro y fuera de las zonas controladas por el régimen y en toda la región. La Ley César no cambia esto, y seguiremos prestando nuestro apoyo a través de nuestros diversos asociados de ejecución internacionales y sirios.

Como hemos oído de nuestros ponentes, nunca debemos jugar a hacer política con las vidas del pueblo sirio. Siria está al borde de la hambruna. El número de casos de COVID-19 notificados, aunque gracias a Dios sigue siendo bajo, ya se ha multiplicado por cinco respecto de lo que era hace apenas un mes, y sabemos que no hay suficientes equipos de detección del virus, equipos de protección personal y medicamentos para evitar que la enfermedad se propague en Siria.

Por lo tanto, quiero preguntar a todos los miembros del Consejo: ¿cómo pueden examinar la situación en Siria y no pronunciarse a favor de una renovación plena del mecanismo transfronterizo para el noroeste y el nordeste de Siria? Y, como dijo

Susannah, ¿cómo podemos andar jugando con las vidas y la salud de los sirios? Sencillamente, no tiene sentido.

El Consejo tiene la obligación moral con el pueblo sirio de garantizar que reciba asistencia, asegurar que sobreviva y garantizar que el mecanismo transfronterizo sea ahora más vital que nunca a la luz de la pandemia de la COVID-19.

La Administración Trump responderá al llamamiento para cumplir esa obligación. Necesitamos que todo el mundo responda a ese llamamiento. Insto a todos los miembros del Consejo a que nos apoyen y no se echen atrás ante la oposición de la Federación de Rusia, que actúa para proteger sus intereses políticos y militares en la región.

Sr. Presidente: Usted sabe que, al principio de mis observaciones, hice una pregunta muy sencilla: ¿haremos lo correcto para salvar vidas, o permitiremos que mueran personas? Espero que la respuesta a esa pregunta sea evidente para todos porque realmente es así de simple. Soy consciente de nuestra posición, y espero que otros se sumen a mí.

Permítaseme terminar con un mensaje que transmito directamente a la población siria —a muchos de cuyos miembros los conocí cuando viajé al cruce fronterizo de Bab al-Hawa en marzo: “El compromiso de los Estados Unidos con vosotros no flaqueará. Haremos todo lo que esté en nuestra mano para prestaros la ayuda y asistencia que necesitáis, las necesidades básicas para sobrevivir, prosperar y crear un futuro mejor para vosotros y vuestras familias. Personalmente no cejaré hasta que todos los niños, las mujeres y los hombres tengan sus necesidades cubiertas. Ha llegado el momento de actuar. Estamos con vosotros, y seguiremos estándolo”.

Anexo XV**Declaración del Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Dang Dinh Quy**

Para empezar, me sumo a otros colegas para expresar nuestra gratitud a todo el personal humanitario que trabaja sobre el terreno en Siria.

También quisiera agradecer al Secretario General Adjunto Mark Lowcock y a la Sra. Susannah Sirkin sus exposiciones informativas.

En primer lugar, seguimos profundamente preocupados por la situación humanitaria general de Siria, que se ha visto agravada por las actuales repercusiones de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la penuria económica cada vez mayor. Esos factores suplementarios siguen perjudicando el bienestar del pueblo sirio, así como el sistema de atención de la salud de Siria que, a resultas de casi un decenio de conflicto, es vulnerable.

Se debe acometer una gran labor para hacer frente a la grave situación humanitaria que existe en la actualidad en Siria. En informes recientes del Secretario General se han señalado hechos y cifras preocupantes, entre ellos que más de 11 millones de personas necesitan asistencia; que 9,3 millones de personas hacen frente a la inseguridad alimentaria, una grave escasez de productos básicos y unos precios de los alimentos que se han duplicado hasta alcanzar un nivel sin precedentes en tan solo un año; y que hay millones de personas desplazadas que cuentan con acceso limitado a las necesidades básicas.

En segundo lugar, en cuanto a la respuesta humanitaria en Siria, acogemos con beneplácito los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional para prestar asistencia, particularmente los relacionados con la preparación y la capacidad de respuesta a la COVID-19.

Es alentador constatar que el acuerdo de alto el fuego en el noroeste se sigue cumpliendo en general, lo que facilita considerablemente el despliegue de mayores esfuerzos para la facilitación de asistencia. No obstante, la inestabilidad y el riesgo de escalada siguen sin disminuir, lo que pone en peligro la vida de los civiles.

Tomamos nota de que se ha logrado que los envíos realizados por tierra por la Organización Mundial de la Salud, así como los envíos aéreos procedentes de otras fuentes, llegaran a la región nororiental. Sin embargo, aún se reciben informes de que existe una escasez aguda de suministros médicos, lo que es particularmente grave habida cuenta de que hay casos confirmados de COVID-19 en esa zona.

Con ese telón de fondo, exhortamos al Gobierno de Siria, al que incumbe la responsabilidad primordial de resolver la situación humanitaria en el país, a que siga intensificando su cooperación con las Naciones Unidas y otras partes pertinentes a fin de mejorar la respuesta humanitaria, especialmente en el nordeste.

Reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional para que siga aumentando el apoyo humanitario a Siria con objeto de superar estos momentos difíciles. Es importante que la comunidad internacional permanezca totalmente unida en apoyo a las personas necesitadas.

En ese sentido, si bien encomiamos los ingentes esfuerzos realizados por los organismos de las Naciones Unidas, los contratistas y otras partes, observamos asimismo que en el informe del Secretario General (S/2020/576) también se reconoce que son principalmente los agentes nacionales los que distribuyen y gestionan la ayuda y que se ha permitido el acceso a los organismos de las Naciones Unidas en varias provincias sirias.

Para facilitar esa importante labor, reiteramos nuestro apoyo al llamamiento hecho por el Secretario General y su Enviado Especial en favor de un alto el fuego en toda Siria e instamos a todas las partes a que acaten el llamamiento y suspendan todas las hostilidades en curso a fin de crear las condiciones óptimas para el acceso sostenido y sin trabas de la asistencia humanitaria a diversas partes de Siria. También es importante garantizar que la capacidad de respuesta de Siria a la COVID-19 no se vea afectada por sanciones de ningún tipo, como ha instado el Secretario General.

El requisito previo para una solución sostenible a todas las cuestiones humanitarias en Siria es una solución política integral al conflicto en ese país. Quisiéramos subrayar la importancia de un proceso dirigido y asumido como propio por Siria que vaya en consonancia con la resolución 2254 (2015), de conformidad con los principios fundamentales del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y en el que se respeten plenamente los principios de igualdad soberana, integridad territorial y no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

Anexo XVI**Declaración del Representante Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas, Bashar Ja'afari**

[Original: árabe e inglés]

Sócrates no se confundía al afirmar que “la humanidad no es una religión, sino un rango que algunas personas alcanzan”. A ese respecto, es cierto que los Gobiernos de algunos países occidentales que tratan de erguirse como baluartes de la humanidad y la ética no han logrado alcanzar ese rango. Ese extremo lo confirmaron una vez más esos mismos Gobiernos cuando hicieron oídos sordos al llamamiento realizado por el Secretario General el 23 de marzo en favor de que levantaran las medidas coercitivas unilaterales. En lugar de acatarlo, se apresuraron a anunciar la prórroga de esas medidas e incluso su endurecimiento. En consecuencia, no lograron pasar el escrutinio de la credibilidad y la humanidad.

¿Acaso el sufrimiento de 2.000 millones de personas provocado por las medidas coercitivas unilaterales no es justificación suficiente para que se celebren reuniones de emergencia del Consejo con objeto de poner fin a ese crimen de lesa humanidad y de hacer que sus autores rindan cuentas? ¿No vale la pena que los llamados corredactores encargados de las cuestiones humanitarias adopten medidas inmediatas para levantar esas medidas contra 24 millones de sirios, en vez de lo que hemos visto en el día de hoy y en otras reuniones pertinentes del Consejo, a saber, esfuerzos apresurados con objeto de promover denuncias y acusaciones falsas e intentos fallidos de eludir la responsabilidad por el terrorismo económico y el castigo colectivo ejercido contra millones de civiles sirios?

¿Cómo puede esperarse que alguien en su sano juicio crea que Alemania y Bélgica, como corredactores humanitarios y, tras ellos, los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido tengan buena voluntad o inquietud humanitaria respecto de la seguridad y el bienestar de los sirios, cuando están atacando a todos los sirios socavando sus medios de vida y denegándoles el acceso a los medicamentos y los alimentos destinados a los niños, la seguridad y los recursos de su país? Además, esos países apoyan la ocupación estadounidense-turca-israelí de partes de mi país y los crímenes perpetrados directa o indirectamente a través de las milicias separatistas y las organizaciones terroristas. Es profundamente lamentable que aquellas personas que gozan de libertad en el mundo sean testigos de que esos países asumen el papel de juez, jurado y verdugo en el Consejo.

Los Gobiernos de algunos de los miembros del Consejo han insistido en sus políticas hostiles hacia mi país hasta el punto de que son completamente incapaces de desempeñar ningún papel positivo o constructivo con respecto a la situación de mi país y de la región. Ello queda atestiguado por el silencio y la presión que ejercen sobre el Consejo de Seguridad aquellos Estados Miembros que tratan de convertirlo en una plataforma para la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Los Gobiernos de esos países parecen claudicar ante los caprichos y las ambiciones del Gobierno estadounidense y son partidarios de las políticas de ocupación y turquización y de apoyo al terrorismo que lleva a cabo el régimen de Erdoğan en los territorios de mi país. Esos Gobiernos también apoyan las ambiciones expansionistas de Erdoğan y los crímenes contra Siria, el Iraq, Egipto, Libia, Túnez, Armenia, Grecia y Chipre, así como las violaciones que aquel perpetra contra los derechos de todos sus oponentes del amistoso pueblo turco. Esas violaciones fueron manifiestas tras el presunto intento de golpe de Estado. Todos los participantes en esta reunión saben perfectamente que tras el golpe de Estado se produjeron violaciones masivas de los derechos de decenas de miles de civiles y empleados del Estado turco.

Permítaseme ser claro: aunque algunos fantaseen con repetir la experiencia de la ocupación turca de partes de Chipre desde 1974 en mi país, no permitiremos que eso suceda ni aunque la propia OTAN esté apoyando a Erdoğan.

Invito a mis colegas representantes de la OTAN en el Consejo a que respondan a nuestras preguntas abiertamente y sin ambigüedades: ¿apoyan el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, o apoyan la ocupación estadounidense-turca-israelí de partes de mi país?

¿Respetan lo estipulado en las resoluciones del Consejo respecto de la soberanía, la unidad y la integridad territorial de mi país o apoyan los esfuerzos encaminados a abandonar o dividir y seguir desestabilizando la situación de seguridad de mi región y a socavar su estabilidad?

¿Creen en la viabilidad de luchar contra el terrorismo y liberar a los civiles del control de las organizaciones terroristas, o invertir en el terrorismo es permisible y deseable cuando les resulta conveniente para sus planes?

¿Creen en los principios de la labor humanitaria o es legítimo asediar e intimidar a los sirios y luchar contra ellos cuando ello redunde en beneficio de sus intereses y sus planes?

¿Y cómo explican su silencio ante el hecho de que Erdoğan impida que los convoyes humanitarios procedentes del interior de Siria lleguen a las zonas ocupadas por él en el noroeste, como fue el caso del convoy autorizado por el Gobierno de Siria el 14 de abril que se preveía que se dirigiera a la región de Atarib y sus alrededores, pero que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) aún no ha enviado?

Si impiden que el Consejo cumpla su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, ¿cuál es la entidad internacional alternativa a la que se pueden confiar los propósitos y principios de las Naciones Unidas?

Una vez más, los corredactores están preparando un proyecto de resolución para prorrogar los efectos de la resolución 2165 (2014), relativa a las actividades transfronterizas. No me explayaré sobre la conocida posición de mi país, a saber, el rechazo de tales resoluciones, que se apartan por completo de los supuestos objetivos humanitarios y de las disposiciones de la resolución 46/182 de la Asamblea General. Esas resoluciones tienen por objeto servir a los intereses de Gobiernos hostiles e infringir la soberanía y la integridad territorial de la República Árabe Siria sobre la base de acusaciones politizadas e informes distorsionados de OCHA. En esas resoluciones se hace caso omiso de los ingentes esfuerzos que realizan las instituciones del Estado sirio y sus asociados en el ámbito humanitario, en cooperación con países aliados y amigos.

La resolución 2165 (2014) fue una medida excepcional y temporal adoptada por el Consejo de Seguridad en circunstancias concretas, que ya no existen. No se puede permitir su sostenibilidad, ni se puede reforzar incluyendo cruces adicionales que sirvan a la ocupación y amenacen la integridad y la unidad de los territorios sirios. OCHA puede operar desde el interior de Siria y utilizar los cruces aprobados oficialmente, incluidos los cruces de Abu Kamal y Nasib y los aeropuertos de Alepo y Al-Qamishli.

En lugar de perder el tiempo en informes engañosos de OCHA y sus detalles inútiles, el Consejo debe abordar las causas fundamentales de la crisis, lo que, en consecuencia, restablecería la seguridad y la estabilidad y mejoraría la situación humanitaria. Eso significa poner fin a la ocupación turco-estadounidense y a sus crímenes, incluida la destrucción de la infraestructura siria, el saqueo de diversos recursos y la quema de cultivos agrícolas. Para abordar la causa fundamental de la crisis es preciso apoyar los esfuerzos del Estado sirio y sus aliados en la lucha contra

el terrorismo y levantar las medidas coercitivas unilaterales de inmediato. Los efectos de esas medidas no se limitan a los medios de vida de millones de sirios, sino que también tienen por objeto, entre otras cosas, dividir a mi país. Esto queda confirmado por la notoria Ley César, que excluyó al nordeste de Siria de sus disposiciones a fin de alentar las tendencias separatistas entre las milicias asociadas de la ocupación y tratar de crear nuevos hechos sobre el terreno.

Mi delegación reitera su llamamiento a los países que han prometido respetar el derecho internacional y mantener la paz y la seguridad internacionales y se han comprometido a hacerlo para que pongan fin a la politización de la cuestión humanitaria en mi país y apoyen los esfuerzos del Estado sirio en los ámbitos humanitario y de desarrollo. Esos países también deberían rechazar las condiciones y los dictados políticos establecidos por algunos Gobiernos con el fin de obstruir las actividades de reconstrucción y recuperación, así como el regreso de los sirios desplazados.

Mi Gobierno reitera su posición respecto de las Conferencias de Bruselas y subraya que no son más que propaganda encaminada a poner en práctica los planes de ciertos países que las organizan y participan en ellas en una flagrante politización de la labor humanitaria y la imposición de sus condiciones, con una obstinación profundamente arraigada. Mi Gobierno reafirma que no reconoce ninguna iniciativa o reunión que se celebre sobre Siria sin su participación y plena coordinación. Mi Gobierno también reitera su exigencia de que las Naciones Unidas no participen en esas conferencias, a fin de mantener su función imparcial y garantizar que se cumplan los parámetros de la labor humanitaria, de conformidad con la resolución 46/182.

Por último, invitar a falsos testigos a informar al Consejo no redundará en interés de la noble cuestión que el Consejo de Seguridad se ha esforzado por tratar en casi 100 reuniones hasta ahora. Esas invitaciones constituyen un uso indebido y deliberado de los mecanismos del Consejo con el fin de distorsionar los hechos e inducir a error a los representantes de los Estados Miembros.

La repetida invitación de instrumentos de embuste a las reuniones del Consejo, ya sea en relación con la situación humanitaria o con asuntos políticos o químicos, pone de relieve el grado de prejuicio que los enemigos de Siria en el Consejo tienen contra mi país y lo desesperados que están al haber perdido la apuesta por el terrorismo y las sanciones durante los años de la crisis.

El papel de los invitados por la Presidencia del Consejo para informarle sobre una situación humanitaria debe ser responsable y humanitario, no de carácter crítico, prejuiciado e incitador contra el Gobierno y el pueblo de mi país.

Quienquiera que hable de una situación humanitaria, dondequiera que se encuentre, debe ser digno de confianza y estar bien versado en las disposiciones de la Carta y en la disciplina de la comunicación.

Anexo XVII

Declaración del Representante Permanente de Turquía ante las Naciones Unidas, Feridun Sinirlioğlu

Primero, permítaseme agradecer al Secretario General Adjunto Lowcock y a la Sra. Susannah Sirkin por sus exposiciones informativas. También quisiera encomiar la valiente y dedicada labor realizada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios y todas las organizaciones humanitarias para llegar a los millones de sirios necesitados.

La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la crisis económica han empeorado aún más la catástrofe humanitaria existente en Siria. La supervivencia de millones de sirios depende de la continuación de las operaciones transfronterizas.

En el noroeste, de 4 millones de sirios, 3 millones son desplazados internos. Casi 1.000 campamentos de tiendas de campaña albergan a más de 1,4 millones de desplazados; el 80 % de ellos son mujeres y niños.

Para mejorar las condiciones de los desplazados internos que viven en tiendas de campaña en la zona fronteriza hasta ahora hemos construido 11.000 casas de ladrillo. Eso se financia con nuestros propios recursos, pero claramente no es suficiente para satisfacer las necesidades actuales. Esperamos que los donantes intervengan para ayudar en este esfuerzo.

Desde el establecimiento en 2014 del Mecanismo de Vigilancia de las Naciones Unidas para la República Árabe Siria, mecanismo transfronterizo, el 88 % de las operaciones se han realizado a través de los cruces fronterizos de Bab al-Hawa y Bab al-Salam. Desde el 10 de enero, esos dos cruces fronterizos son los únicos canales de entrega de asistencia y han sido utilizados por más de 7.000 camiones de las Naciones Unidas.

Hasta la fecha, las operaciones transfronterizas continúan a niveles sin precedentes para responder a necesidades humanitarias graves. Como parte de los esfuerzos de prevención y preparación para la COVID-19, se están entregando a Idlib, a través del Mecanismo, aproximadamente 11.000 equipos de prueba y miles de otros artículos relacionados con la pandemia. Sin embargo, esto corresponde a menos del 1 % de las necesidades reales.

Seamos claros: no existe un acceso translineal desde las zonas controladas por el régimen al noroeste, y las operaciones translineales no pueden sustituir la asistencia transfronteriza

El Consejo sabe muy bien que el régimen considera que las aspiraciones legítimas del pueblo sirio son terrorismo, llama terrorista a su propio pueblo, que busca un futuro mejor, y culpa a quienes apoyan al pueblo sirio de ser partidarios del terrorismo. Las desvergonzadas acusaciones de desviación de la asistencia son producto de esa mente enferma.

Permítaseme hacer algunas aclaraciones sobre las actividades del Mecanismo de Vigilancia realizadas exclusivamente por las Naciones Unidas para prestar asistencia humanitaria transfronteriza. Como han subrayado tanto el Secretario General como el Secretario General Adjunto Lowcock, las operaciones transfronterizas son uno de los sistemas de prestación de asistencia más examinados del mundo. Desde el principio hasta el final, los convoyes y los artículos de asistencia son vigilados en varias etapas y con las tecnologías más avanzadas.

En Turquía, una vez que los camiones están cargados con artículos humanitarios y que se ha recibido confirmación del Mecanismo de Vigilancia de las Naciones Unidas, funcionarios turcos y de las Naciones Unidas acompañan los camiones desde la

zona de transbordo hasta el puesto fronterizo. Se utilizan escáneres para examinar cada camión y obtener una imagen detallada de su contenido. El sistema establecido asegura una operación altamente responsable, eficaz y transparente. Si se pone fin al mecanismo transfronterizo, se perderán los medios de notificación, transparencia, vigilancia y control existentes.

Así pues, permítaseme formular al Consejo una pregunta sencilla: ¿Preferiría que la prestación de asistencia humanitaria se viera privada de los beneficios de este sólido sistema?

Si bien tenemos la responsabilidad colectiva de garantizar la supervivencia de esas personas vulnerables, ¿olvidaremos nuestras promesas y dejaremos a los sirios a merced del régimen asesino, que no ha hecho más que causar sufrimiento a su propio pueblo? ¿Acaso es ese el futuro que prevemos para ese pueblo?

El estado de las negociaciones en curso sobre la renovación del mecanismo transfronterizo es motivo de preocupación. No hay alternativa a este mecanismo y debe seguir funcionando, sin menoscabo. Debemos hacer todo lo posible por llegar a todos y cada uno de los sirios necesitados. La obstrucción de ese objetivo es injustificable.

También quisiera hacer referencia al llamamiento justificado de 18 organizaciones no gubernamentales sirias que pidieron la inclusión del cruce fronterizo de Tel Abyad en el mecanismo. Como bien se sabe, hemos ofrecido al Consejo esa opción a fin de atender las necesidades humanitarias en el nordeste, y dicha opción sigue sobre la mesa. Como he dicho antes, ese cruce ya se está utilizando. Desde noviembre de 2019, las autoridades de nuestro país han enviado 412 convoyes de asistencia humanitaria a través de ese cruce.

En cuatro años, cientos de civiles y miembros del personal sanitario perdieron la vida en Siria en casi 500 atentados contra establecimientos de salud, principalmente en el noroeste. El respeto del derecho internacional humanitario entraña la protección del personal humanitario y de la infraestructura civil. En este sentido, el mecanismo de las Naciones Unidas para evitar ataques a lugares protegidos es un instrumento indispensable.

Turquía seguirá ofreciendo toda su colaboración a la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en aras de la aplicación del mecanismo de las Naciones Unidas para evitar ataques a lugares protegidos, y exhortamos a todos a que hagan lo mismo.

Dado que la campaña militar masiva del régimen contra su propio pueblo hizo que 13 millones de sirios se vieran obligados a huir de sus hogares y destruyó un sinnúmero de vidas, es preciso que las Naciones Unidas intensifiquen su labor en el país, en lugar de reducirla.

En ausencia del mecanismo transfronterizo de las Naciones Unidas, el sitiado pueblo de Siria será objeto de más hambruna y bombardeos, hasta que se vea obligado a rendirse. No se puede tolerar que se saque provecho de las cuestiones humanitarias en un contexto de negociaciones mezquinas.

No debemos olvidar que solo se podrá lograr una solución política duradera si la asistencia humanitaria básica sigue llegando a la población necesitada en todo el país. El fin del mecanismo también tendría consecuencias negativas para el proceso político.

Por tanto, el Consejo de Seguridad debe cumplir su obligación de proteger a los civiles en Siria mediante la renovación del mecanismo transfronterizo por 12 meses como mínimo.

Por último, observo que hoy el denominado representante del régimen asesino de Al-Assad ha vuelto a utilizar indebidamente este foro como plataforma para

tergiversar los hechos, decir mentiras y hacer acusaciones insensatas. No representa al pueblo sirio, y no lo dignificaré con una respuesta.

Turquía seguirá siendo la voz que expresa las reivindicaciones del pueblo sirio hasta que se cumplan sus legítimas aspiraciones.
